REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

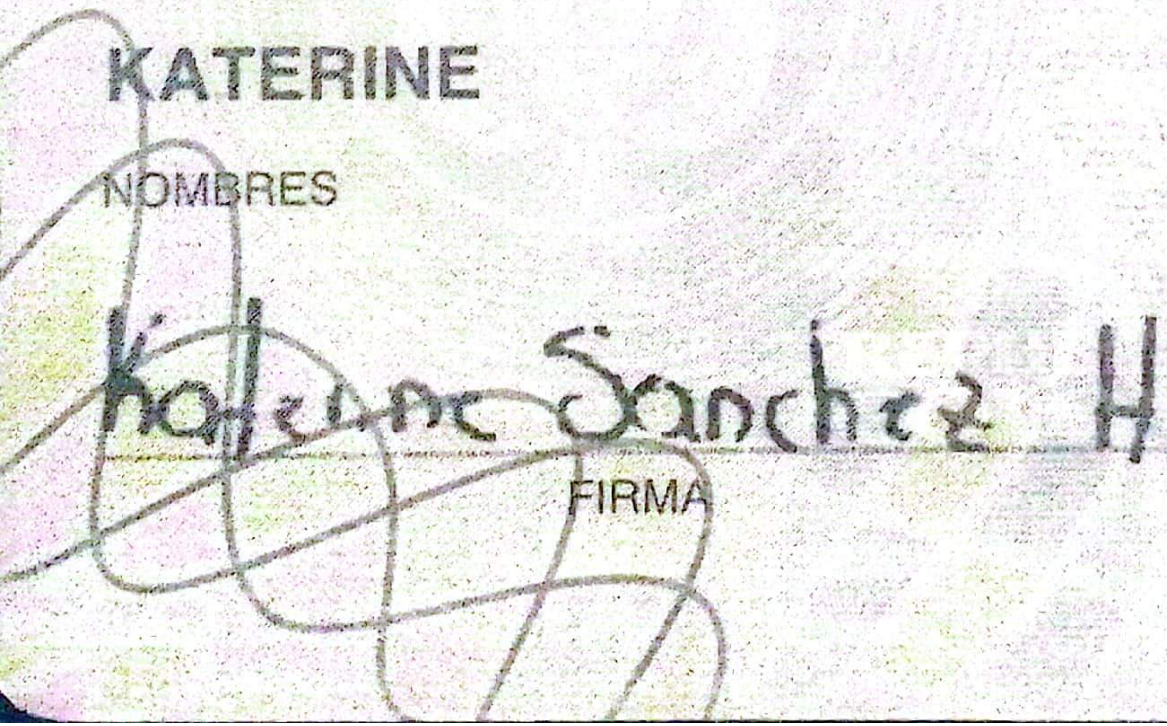
NUMERO **1.030.578.363**

SANCHEZ HERNANDEZ

APELLIDOS

KATERINE

NOMBRES



FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-MAY-1990**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-AGO-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00133256-F-1030578363-20081203 **0007**471304A 1 28663287

Powered by CamScanner

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:21:11 PM horas del 26/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1030578363**
Apellidos y Nombres: **SANCHEZ HERNANDEZ KATERINE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/01/2026 08:19:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1030578363** y Nombre: **KATERINE SANCHEZ HERNANDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133527160** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de enero de 2026, a las 20:27:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1030578363
Código de Verificación	1030578363260126202729

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289979752

PIB
20:25:56

Bogotá DC, 26 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KATERINE SANCHEZ HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1030578363:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **KATERINE SANCHEZ HERNANDEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1030578363** de BOGOTA D.C.

(MIL TREINTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

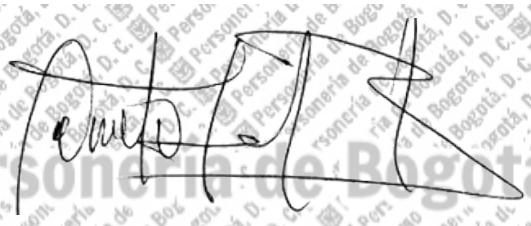
* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

El(la) suscrito(a) KATERINE SANCHEZ HERNANDEZ identificado con C.C. X C.E./ P.P No. 1030578363 expedida en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día Treinta (30) de enero de 2026

Firma Katerine Sanchez Hernandez
Nombre KATERINE SANCHEZ HERNANDEZ
Cédula 1030578363

PÚBLICA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:43:38 horas del 30/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1030578363,** Apellidos y Nombres **SANCHEZ HERNANDEZ KATERINE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOCIACIÓN PROFESIONALES DE COLOMBIA** , con NIT **830107985-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1030578363 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/01/2026 05:57 PM

Código Verificación: **XWBS8T6R2V**

Válida hasta: **30/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



KATERINE SANCHEZ HERNANDEZ

TECNICA EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA
Katerinesanchez2121@gmail.com
3228783901

OBJETIVO

Docente Ttécnica en Atención a la Primera Infancia en la Corporación Educativa Arkos U dispuesta a ampliar mis conocimientos desde el área de la educación.

APTITUDES

Me caracterizo por ser una persona honesta, responsable y organizada, con alto sentido de compromiso laboral. Tengo habilidades para el trabajo en equipo, liderazgo y comunicación asertiva, aportando de manera positiva al entorno laboral.

EXPERIENCIA

APOYO PEDAGOGICO –ASOCIACIÓN SOL NACIENTE BOSA
MODALIDAD EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR
FEBRERO 22 - 2024 A NOVIEMBRE 30 - 2025
Me desempeñe Como apoyo pedagógico, desempeñando funciones las cuales correspondían en la elaboración e implementación de planeaciones pedagógicas, desarrollo de encuentros grupales y acompañamientos en el hogar desempeñando diferentes actividades lúdicas pedagógicas para los integrantes de la familia

APOYO PEDAGOGICO – A S O C I A C I O N P R O T E R N U R A
MARZO 01 2024-DICIEMBRE 15 -2024
Me desempeñe como apoyo pedagógico, desempeñando funciones las cuales correspondían en la elaboración e implementación de planeaciones pedagógicas, desarrollo de encuentros grupales y encuentros
en el hogar llevando consigo experiencias pedagógicas que permitieran el desarrollo integral para los niños y niñas desde la gestación

APOYO PEDAGOGICO – F U N D A C I O N S O C I A L C R E C E R
FEBRERO 10 2022 –JUNIO 24 -2022
Me desempeñaba como auxiliar pedagógico, en la modalidad familiar de ICBF, brindando apoyo a las familias en el desarrollo integral de sus niños y niñas desde la gestación fortaleciendo las interacciones y sus capacidades de cuidado y crianza.

APOYO PEDAGÓGICO – S A N I G N A C I O D E L O Y O L A
FEBRERO 2014- DICIEMBRE 2020
Me desempeñaba como auxiliar pedagógico, en la modalidad institucional,
brindando apoyo a las familias en el desarrollo integral de sus niños y niñas desde la gestación fortaleciendo las interacciones y sus capacidades de cuidado y crianza.



KATERINE SANCHEZ HERNANDEZ

TECNICA EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA
Katerinesanchez2121@gmail.com
3228783901

LOGROS

En mi experiencia como Apoyo Pedagógico me ha permitido fortalecer y ampliar mis conocimientos para asumir nuevos retos y aplicar de manera efectiva lo aprendido en el aula. Me desempeño de forma mas didáctica y buscando siempre fortalecer mi labor para con la primera infancia.

FORMACIÓN

TECNICO EN AUXILIAR EN ENFERMERIA 25 DE JUNIO DEL 2023 ESCUELA DE FORMACION TECNICA FORMATES

TECNICO EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA• 23 DE AGOSTO 2013 CORPORACION EDUCATIVA ARKOS U

BACHILLERATO TECNICO• 3 DICIEMBRE 2019•COLEGIO DISTRITAL EL PORVENIR

CERTIFICACIÓN LABORAL
A QUIEN INTERESE

Yo **DILIA MERCEDES RODRIGUEZ SUAREZ** en calidad de Representante Legal e identificada como aparece al pie de mi firma.

CERTIFICO QUE

La señora **KATHERINE SANCHEZ HERNANDEZ** identificada con cédula de ciudadanía número 1.030.578.363, ejerce el cargo de **AUXILIAR PEDAGOGICA** en la **ASOCIACION SOL NACIENTE BOSA** con un contrato por OPS desde el 06 de febrero del 2025, en la modalidad EIH del instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF). Con unos HONORARIOS de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($2.448.340)**

Con las siguientes funciones a cargo, según anexo técnico de acciones y habilidades del instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF)

Colaborar en la construcción, actualización, implementación y divulgación del proyecto pedagógico y/o el que haga sus veces, a través de acciones articuladas que involucren a profesionales y familias, de acuerdo con las orientaciones técnicas establecidas en los manuales operativos y documentos orientadores.

• Apoyar la planeación pedagógica, atendiendo las necesidades e intereses de las niñas y los niños, creando ambientes educativos protectores y en coherencia con las estrategias pedagógicas propias para la primera infancia, valoración y seguimiento al desarrollo.

• Aportar al proceso de observación del desarrollo y aprendizaje las niñas y los niños, de acuerdo con las orientaciones técnicas establecidas en los manuales operativos y orientaciones institucionales.

Powered by CamScanner

• Contribuir a la elaboración del informe pedagógico descriptivo trimestral sobre el proceso de desarrollo de cada niña y niño a partir de la observación y reconocimiento de capacidades, habilidades, intereses y alertas en el desarrollo, los cuales deben ser socializados a padres, madres y cuidadores, acorde a los manuales operativos y orientaciones institucionales.

• Realizar acciones articuladas con el equipo interdisciplinario para la atención de las niñas y los niños, de acuerdo con el proceso de observación y seguimiento al desarrollo y en coherencia con la implementación y garantía de los derechos y condiciones de calidad desde el marco de la atención integral.

• Apoyar el seguimiento de las novedades presentadas con las niñas y los niños, de acuerdo con las orientaciones técnicas establecidas en los manuales operativos y documentos orientadores.

• Apoyar el desarrollo de las experiencias pedagógicas de las niñas, niños familias u otros actores, rescatando sus voces, saberes, sentires, así como los aprendizajes y reflexiones acorde a los propósitos de la educación inicial.

• Aportar en el proceso de focalización para la identificación de potenciales usuarios de acuerdo con los criterios definidos para la prestación de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF.

• Apoyar el adecuado manejo de los archivos y documentación de las niñas y los niños conforme a la legislación vigente, manteniendo confidencialidad y evitando el mal uso o destrucción de la información. En caso de pérdida o daño, debe informar al supervisor y reconstruir los documentos afectados.

• Apoyar las acciones pedagógicas alrededor de las prácticas de cuidado, hábitos de vida saludable teniendo en cuenta el momento y curso de vida y los ritmos de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.

• Activar las rutas de atención por presunta inobservancia, amenaza o vulneración de derechos a las niñas y los niños vinculados en los servicios ante las autoridades competentes, de acuerdo con el respectivo protocolo establecido por el ICBF.

• Informar oportunamente frente a cualquier situación de accidentalidad presentada durante la jornada de permanencia de las niñas y los niños en el servicio y apoyar el seguimiento posterior al evento, de acuerdo con las orientaciones técnicas.

Powered by CamScanner

• Apoyar las acciones de ingreso, acogida, permanencia y tránsito de las niñas y los niños en los servicios de educación inicial, garantizando las trayectorias educativas completas entre ciclo 1 y ciclo 2.

• Asistir y participar en las reuniones, mesas de trabajo y comités internos y externos relacionados con el objeto del contrato.

Dada a solicitud de la interesada a los siete (07) días del mes de diciembre del 2025.

Cordialmente,

DILIA MERCEDES RODRIGUEZ SUAREZ
Representante Legal
CC 52.302.891
Teléfono: 313 478 72 23
Correo electrónico: aso.solnaciente.bosa@gmail.com

Powered by CamScanner

ASOCIACION PROTERNURA
NIT:830015150-3
PERSONERIA JURIDICA N.º 0073

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICACION LABORAL

Con un especial saludo, desde el área administrativa de la asociación yo **SANDRA ELIZABETH FAJARDO RUEDAS** identificada con cedula de ciudadanía **No. 52.877.272** de Bogotá, actuando como representante legal de la **ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS DE LOS HOGARES DE BIENESTAR PROTERNURA** identificada con NIT **No. 830.015.150-3** certifico que la señora **KATERINE SANCHEZ HERNANDEZ** identificada con cedula de ciudadanía No **1030578363** laboro en nuestra asociación desde el 01/03/2024 al 15/12/2024 mediante un contrato a TERMINO FIJO desempeñando el cargo de **AUXILIAR PEDAGÓGICO.**

Atentamente:

ASOCIACIÓN PROTERNURA
NIT. 830.015.150-3
Representante Legal

Sandra Fajardo R.

SANDRA ELIZABETH FAJARDO RUEDA
REPRESENTANTE LEGAL

SANDRA ELIZABETH FAJARDO RUEDAS – Representante Legal
asoproternura2020@gmail.com – Tel: 3224306159
Carrera 46C N° 76 - 23 SUR - Tres Esquinas - Localidad Ciudad Bolívar

Powered by CamScanner

un sueño para ser feliz

ASOCIACIÓN UN SUEÑO PARA SER FELIZ
NIT: 900.913.004-2

EL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA QUE

El(La) señor(a) ***KATERINE SANCHEZ HERNANDEZ*** identificado(a) con cédula de ciudadanía N° ***1.030.578.363***, se encontraba vinculado(a) a la Asociación Un Sueño Para Ser Feliz desde el día **13/07/2022** hasta **15/12/2022**, desempeñando el cargo de ***AUXILIAR PEDAGOGICO(A)***, devengado un salario mensual de **$ 1.000.000 ($ 1.000.000)** y bajo un contrato de Obra y Labor.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 20 de diciembre de 2022.

Atentamente,

NURY ASTRID RAMIREZ ROMERO
Representante Legal
Asociación un sueño para ser feliz
Tel. 3192333148

Powered by CamScanner

AF-
4000

LA SUSCRITA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA ASOCIACION DE PADRES USUARIOS SAN IGNACIO DE LOYOLA

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) **Katherine Sanchez Hernandez,** identificado(a) con **C.C 1030578363 ,** laboro en nuestra asociación desempeñándose como **AUXILIAR PEDAGOGICO PERFIL 1, *en el marco de política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "de cero a siempre"***, bajo un contrato laboral a termino **Fijo** inferior a un año, desde el **24 de agosto de 2021** hasta el día **23 de diciembre de 2021**, con una asignación salarial mensual de **NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE Y SEIS M/CTE. ($908,526)** mas auxilio de transporte por valor de **CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO ($106.454) PESOS M/CTE**

Se expide el la ciudad de BOGOTA, el veintitres (23) del mes de diciembre de 2021.

Para constancia firma,

LAURA VIVIANA SIERRA SUAREZ
C.C.52.757.851 de Bogotá
Auxiliar Administrativa

AF- 4000

LA SUSCRITA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA ASOCIACION DE PADRES USUARIOS SAN IGNACIO DE LOYOLA

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) **Katherine Sanchez Hernandez,** identificado(a) con **C.C 1030578363,** laboro en nuestra asociación desempeñándose como **AUXILIAR PEDAGOGICO PERFIL 1, *en el marco de política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "de cero a siempre"***, bajo un contrato laboral a termino **Fijo** inferior a un año, desde el **25 de febrero de 2020** hasta el día **31 de diciembre de 2020**, con una asignación salarial mensual de **OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES M/ CTE. ($877,803).**

Se expide el la ciudad de BOGOTA, el 31 diciembre 2020

Para constancia firma,

LAURA VIVIANA SIERRA SUAREZ
C.C.52.757.851 de Bogotá
Auxiliar Administrativa

4000

AF-

LA SUSCRITA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA ASOCIACION DE PADRES USUARIOS SAN IGNACIO DE LOYOLA

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) **Katherine Sanchez Hernandez,** identificado(a) con **C.C 1030578363 ,** laboro en nuestra asociación desempeñándose como **AUXILIAR PEDAGOGICO PERFIL 1, *en el marco de política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "de cero a siempre"***, bajo un contrato laboral a termino **Fijo** inferior a un año, desde el **01 de febrero de 2019** hasta el día **06 de diciembre de 2019**, con una asignación salarial mensual de **OCHOCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL CIENTO DIEZ Y SEIS M/CTE. ($828.116).**

Se expide el la ciudad de BOGOTA, el 21 de noviembre de 2019.

Para constancia firma,

LAURA VIVIANA SIERRA SUAREZ
C.C.52.757.851 de Bogotá
Auxiliar Administrativa

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y por autorización de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
y en su nombre el

Colegio El Porvenir

Institución Educativa Distrital

Aprobado por la secretaría de Educación Distrital según resolución No. 7453 del 13 de Noviembre de 1998 y la resolución No. 2541 del 28 de Agosto de 2002

Confiere a:

Katerine Sánchez Hernández

CC 1030578353 De Bogotá D. C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios completos al nivel de Educación Media (artículo 28 Ley 115 de 1994) según los planes y programas Vigentes

Luis Humberto Olaya Rivera
Rector

Angie Nataly Londoño Bustos
Secretaria

Anotado en el folio no. Del acta 016 J.C.
del libro de registro para control interno de diplomas único.

Dado en Bogotá a los 01 días del mes de Diciembre de 2009

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994 expedido por el Ministerio de Educación Nacional y el 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República Colombia.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

ACTA DE GRADO
INDIVIDUAL

COLEGIO EL PORVENIR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

Calle 51 No. 91 D - 56 sur Teléfono: 784 5372 - 784 5235
Bogotá D.C.
JORNADA TARDE

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No.
7453 y 2541

INSCRIPCIÓN DANE No.
21110200240

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 3 días del mes de Diciembre del año 2009 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO EL PORVENIR INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL** Institución Aprobada hasta NUEVA VISITA en el Nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación del Distrito para otorgar el Título de **BACHILLER** en la Modalidad **ACADEMICA**, según Resolución No. 2541 del 28 de Agosto de 2002,comprobada la situación Legal Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

SANCHEZ HERNANDEZ KATERINE
CC 1030578363 de Bogotá

Es fiel copia tomada del libro de Acta Original de Grado No. 016 JT y anotado en el folio No, el 3 de Diciembre del año 2009 que consta de 111 estudiantes y comienza con el nombre de: AMADO TRIANA LEIDY PAOLA Y se cierra con el nombre de: VARGAS LUQUE JULIETH.

Firmado y sellado por LUIS HUMBERTO OLAYA RIVERA (RECTOR) Y ANGIE NATALY LONDOÑO BUSTOS (SECRETARIA)

Dada en Bogotá D.C, a los 03 días del mes de Diciembre de 2009

LUIS HUMBERTO OLAYA RIVERA
RECTOR
CC.No.401.457 de Suesca

ANGIE NATALY LONDOÑO BUSTOS
SECRETARIA
CC. No. 1'026.553.624 de Bogotá , D.C.

Powered by CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

KATERINE SANCHEZ HERNANDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.030.578.363**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

REPUBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE SOACHA
y en su nombre la

CORPORACIÓN EDUCATIVA ARKOS "U"

Personería Jurídica No. 6621 del 29 de Septiembre de 1997
Autorización Oficial según Resolución No. 077 el 10 de Diciembre de 2004 de la Secretaria de Educación y Cultura de Soacha

Confiere a:

Katerine Sanchez Hernandez

Identificado con documento de identidad No. 1.030.578.363 de Bogotá

El Certificado de Aptitud Ocupacional de

Técnico Auxiliar en Educación Preescolar

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a la Educación para el trabajo y el desarrollo humano en el campo laboral según los planes vigentes de la ley 1064 de 2006 y el decreto 4904 del 16 de diciembre de 2009, con una intensidad horaria de 1050 horas.

Este documento es oficial y para su validez y originalidad deben ser autentificadas sus firmas en la Notaria 21 de Bogotá y verificar su fuente en los PBX 341 6677 - Cel.: 312 395 6000

HUMBERTO GONZÁLEZ VILLANUEVA
DIRECTOR GENERAL

Rector (a)

Margarita Angel
Director Regional

Secretaria Academica

Dado en Soacha a los 23 días del mes de Agosto de 2013
Registro Folio 29 del Libro de Actas No. 01 Acreditación H252

REPUBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN EDUCATIVA ARKOS "U"

Acreditación No. H252

En Soacha, a los 23 dias del mes de Agosto del año 2013 se reunieron los suscritos Director General, Rectora, Director (a) Regional, y Secretaria(o) Académico (a) de la Institución, con el fin de formalizar la certificación de los estudiantes del último módulo de educación para el trabajo y desarrollo humano de la "Corporación Educativa Arkos "U", Institución aprobada segun Resolución No.77 del 12/10/2004 de la Secretaria de Educación y Cultura de Soacha

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a la Educación para el trabajo y desarrollo humano y de acuerdo a los lineamientos trazados por la Ley 1064 de 2006 y Decreto 4904 del 16 de diciembre de 2009 y la ley General de Educación se procedió a otorgar al estudiante:

Katerine Sanchez Hernandez

Identificado(a) con documento de identidad No. 1030578363 expedido en Bogotá

Aptitud Ocupacional Técnico en Auxiliar en Preescolar

Es fiel copia tomada del Folio No. 29 del libro de Actas No. 1 de fecha 23 de Agosto de 2013
y consta de 14, estudiante(s) que comienzan con el nombre de:
Alape Capera Maria Melba identificado(a) con documento de identidad No.28647830 expedido en Coyaima
y termina con el nombre de:
Villanueva Barragan Leidy Johanna identificado(a) con documento de identidad No.1105679125 expedido en Espinal

Dado en Soacha a los 23 dias del mes de Agosto del año 2013

Este documento es oficial y para su validez y originalidad deben ser autenticadas las firmas en la Notaria 21 de Bogotá y verificar su fuente en los Tels.: 312 395 6000 - 317 644 9666

HUMBERTO GONZÁLEZ VILLANUEVA
DIRECTOR GENERAL

Rector(a)

Director Regional

Secretaria Académica

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

ESCUELA DE FORMACIONES TÉCNICAS
"FORMATÉS"

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

NIT 900071364-4 Acuerdo 041 del 5 de diciembre de 2008, 148 del 21 de mayo de 2009, 0013 del 21 enero de 2011
0102 del 16 de junio de 2011, 00357 del 12 diciembre de 2016, 0285 del 10 noviembre de 2017 del Ministerio de Protección Social,
Resoluciones 110110 del 8 de mayo de 2017, 110155 del 11 de julio de 2011,
110483 del 26 de diciembre de 2017 emitidas por la Secretaria de Educación Localidad 11 de suba

Confiere a:

Sanchez Hernandez Katerine

Identificado (A) con C.C. N° 1.030.578.363 de Bogotá D.C.

EL

Certificado de Aptitud Ocupacional por competencias Técnico Laboral en:

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Por haber cursado y culminado satisfactoriamente
Intensidad Horaria 1800 Horas

FORMATES Representante Legal

DR. JHONNY XAVIER LLANOS CORREA
REPRESENTANTE LEGAL

FORMATES Director General

DEISY JUDITH CASTELLANOS CORTES
DIRECTORA GENERAL

DADO EN BOGOTÁ D.C., A LOS 24 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2023
ANOTADO EN EL FOLIO 12 DEL LIBRO 11 DEL REGISTRO DE FORMATÉS

ESCUELA DE FORMACIONES TÉCNICAS "FORMATÉS"

NIT: 900071364-4 Acuerdo 041 del 5 de diciembre de 2008, 148 del 21 de mayo de 2009, 0013 del 21 enero de 2011, 0102 del 16 de junio de 2011, 00357 del 12 diciembre de 2016, 0285 del 10 noviembre de 2017 del Ministerio de Protección Social. Resoluciones 110110 del 8 de mayo de 2017, 110155 del 11 de julio de 2011, 110483 del 26 de diciembre de 2017 emitidas por la Secretaria de Educación Localidad 11 de suba. " Educación para el trabajo y Desarrollo Humano"

ACTA DE CERTIFICACIÓN

ACTA DE CERTIFICACIÓN No.5561 ACTA GENERAL No.52

En la ciudad de Bogotá D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2023, se reunieron el Representante Legal y la Directora General, en el aula múltiple con el fin de formalizar: Certificado de Aptitud Ocupacional por competencias Técnico Laboral en: **AUXILIAR EN ENFERMERÍA a: Sanchez Hernandez Katerine,** identificado (a) con la **C.C. No. 1.030.578.363** de **Bogotá D.C.** Quien cursó y culminó satisfactoriamente, con una intensidad de 1800 Horas.

FORMATES Representante Legal

FORMATES Director General

DR. JHONNY XAVIER LLANOS CORREA
REPRESENTANTE LEGAL

DEISY JUDITH CASTELLANOS CORTES
DIRECTORA GENERAL